OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4691

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2023, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas económicas a proyectos de innovación cultural y social (Convocatoria Bitartez), y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 4 de julio de 2023, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones en el ejercicio 2023 a proyectos de innovación cultural y social (Convocatoria Bitartez).

Considerando que el artículo 12 de la citada Orden dispone que para la evaluación de las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Valoración y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de la misma.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente.

Presidente: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo (Directora de Promoción de la Cultura).

Vocales: Dña. Begoña Guzman, Dña. Ruth Mayoral, D. Aitor Bengoetxea y D. Iker Tolosa.

Actuará como Secretario D. Rafael Elizondo Saiz (Técnico del Departamento de Cultura y Política lingüística).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de octubre de 2023.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.